



## **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR (ICP2) A TIEMPO COMPLETO PARA EL PROYECTO COMPUTACIÓN NEURONAL POR GRUPO DE INVESTIGACIÓN CIPERBIG, FINANCIADO POR EL CABILDO DE GRAN CANARIA (RESOLUCIÓN Nº 23/2021) Y GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

D. María Josefa Padrón León, en calidad de Directora Gerente accidental de la FCPCT de la ULPGC, en relación a la Convocatoria para la Contratación de un Investigador en Proyecto (ICP2) a tiempo completo para el proyecto Computación Neuronal por Grupo de Investigación CIPERBIG, financiado por el Cabildo de Gran Canaria y gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

### **CERTIFICA**

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 20 de marzo de 2024 las cuales fueron publicadas en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 2 de abril de 2024, el número de personas presentadas ha sido 5.

Que la Comisión de Selección, tras revisar las solicitudes y documentación acreditativa, ha considerado que los candidatos que han acreditado convenientemente el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases son los que aparecen en el Anexo I. Asimismo, en el Anexo II figura la relación de candidatos que, según la documentación aportada, no cumplen con los requisitos exigidos, indicándose en cada caso el motivo de exclusión provisional.

Por último, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de este listado provisional de admitidos y excluidos, para que los candidatos puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidos.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.



## ANEXO I: LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE
541601**J
790643**Q
541172**S
541233**J

## ANEXO II: LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI/NIE/PASAPORTE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
457751**Q	1

- 1 No acredita titulación requerida en el apartado 4.3 de la convocatoria conforme a la base 4ª.